

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA INTERNA
Nº 1393/UAI/2021
LIQUIDACION DE HABERES – INFORME DE SEGUIMIENTO

Informe Ejecutivo

El presente informe manifiesta el resultado de la auditoría que tuvo por objeto efectuar el seguimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría Nº 1372/UAI/2019 en lo referente al proceso de liquidación de haberes

Las tareas de auditoría se desarrollaron de acuerdo con lo dispuesto por las Normas de Auditoría Gubernamental (Resolución Sindicatura General de la Nación –SGN- Nº 152/02) y el Manual de Control Interno Gubernamental (Resolución SGN Nº 3/11), habiéndose aplicado aquellos procedimientos considerados necesarios para el cumplimiento de la auditoría.

Comprendieron el relevamiento y análisis del control interno en el que se desarrolla el proceso de liquidación de haberes, verificando en cada etapa el cumplimiento de la normativa vigente y la aplicación de controles, mediante el seguimiento y actualización de las observaciones correspondientes a los Informes de la temática en cuestión, cargadas en SISAC y no regularizadas a la fecha de inicio de la auditoría.

Las labores de auditoría y el relevamiento de la información institucional fueron desarrollados de marzo a agosto de 2021, por una comisión integrada por agentes de la Unidad Auditoría Interna.

CONCLUSION:

Luego de las tareas de auditoría realizadas a efectos de llevar a cabo el seguimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas en los Informes de Auditoría Nº 1372/UAI/2019, Nº 1064/UAI/09, Nº 1162/UAI/12, Nº 1333/UAI/17 en lo referente al proceso de liquidación de haberes, es dable concluir que las áreas auditadas han comenzado a implementar acciones tendientes a subsanar las observaciones pendientes de regularización. Asimismo, es menester indicar que las observaciones que resultaron con estado “Regularizada”, “Con Acción Correctiva Informada” y “En Implementación” alcanzaron un 64% del total en seguimiento.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Se estima imprescindible dar continuidad a los procesos de mejora, en pos de optimizar los controles internos asociados.

Unidad Auditoría Interna

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2021.